



Debe decir:

"Elevación de planta para vivienda. Situación: parcela 97 del polígono 7. Promotor: D.^a Josefa González Cordero, en Villanueva de la Vera".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de diciembre de 2008 sobre instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros II, S.L., en Casas de Don Pedro. (2009080793)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 11 de diciembre de 2008 sobre instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros, S.L., en Casas de Don Pedro, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 24, de fecha 5 de febrero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 3508, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros, S.L., en Casas de Don Pedro".

Debe decir:

"Instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros II, S.L., en Casas de Don Pedro".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •